



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 291 16

"2016 - AÑO DEL
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL"

San Ramón de la Nueva Orán, 19 AGO 2016

Expediente N° SO-19.262/16.-

VISTO:

El Pedido de Precios N° 013/16 relacionado con la construcción de estructuras varias para distintos espacios de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes, Resolución N° 450-12 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, se debe tener en cuenta el informe de Preadjudicación de fecha 18 de agosto de 2016 y lo informado por la Comisión donde indica que los ítems 4) y 7) no se incluyen por considerar que es innecesaria su adquisición.

Que, es necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Adjudicar el presente Pedido de Precios N° 013-16, a la firma que a continuación se detalla:

- Pedro José Gaona – Servicios Metalúrgicos, con domicilio en calle Córdoba N° 911 de la ciudad de Orán, los ítems que a continuación se detallan, por la suma total de \$ 18.100,00 (Pesos Dieciocho Mil Cien):

Items 1: Dos (2) mini estantes en estructuras de hierro y bandeja doble en chapa negra N° 18 terminado con color sintético, caño cuadrado 40 x 40 de 0,90 m x 0,90 m x 0,45 m. \$ 1.950,00 (Pesos Un Mil Novecientos Cincuenta), cada una. Total: \$ 3.900,00 (Pesos Tres Mil Novecientos).

Items 2: Un (1) estante reforzado para archivos de caño estructural 20 x 30 de 1,70 m x 2,66 m x 0,48 m y machimbre de 5 " x ¾. \$ 4.600,00 (Pesos Cuatro Mil Seiscientos).

Items 3: Una (1) puerta de acceso a la Dirección General de Administración de 2,10 m x 1,33 m con paño fijo superior de 1,33 m x 0,54 m, corrediza doble hoja. Reja simple con planchuelas de divisores y estructura en caño rectangular con cerradura tipo trabex doble paleta y doble cerrojo con portacandado. Ruedas tipo carrito montada sobre riel superior. \$ 5.500,00 (Pesos Cinco Mil Quinientos).

Items 5: Reparar rejilla de desagüe consistente en cortar la sección de rejilla de desagüe existente de 5,80 m y adecuarla al ancho del canal. Reforzar con soldadura eléctrica toda la sección de segmentos confeccionada en hierro de 10 mm y pintarla. \$ 950,00 (Pesos Novecientos Cincuenta).





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 291 16

"2016 - AÑO DEL
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL"

Expediente N° SO-19.262/16.-

Items 6: Rejilla de desagüe de 5,35 m x 0,34 m. Perímetro de ángulo de 1" x 1/8. Relleno de segmentos de 0,32 m de hierro torsionado 10 mm cada 3 cm. \$ 3.150,00 (Pesos Tres Mil Ciento Cincuenta).

ARTICULO 2°: Imputar el gasto precedente en:

Inciso 2 – Bienes de Consumo

Partida Principal 7 – Productos Metálicos

Partida Parcial 4 – Estructura Metálicas Acabadas

Inciso 2 – Bienes de Consumo

Partida Principal 7 – Productos Metálicos

Partida Parcial 9 – Otros No Especificados Precedentemente

Inciso 3 – Servicios No Personales

Partida Principal 4 – Servicios Técnicos y Profesionales

Partida Parcial 9 – Otros no Especificados Precedentemente

Inciso 4 – Bienes de Uso

Partida Principal 3 – Maquinaria y Equipo

Partida Parcial 7 – Equipo de Oficina y Muebles

ARTICULO 3°: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc



LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA